

INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO

- 1. OBJETIVO:** Realizar control a las medidas de prevención y contención de contagio por el COVID-19, implementadas con el personal asistencial y administrativo de Oncólogos del Occidente S.A.S.
- 2. FRECUENCIA DEL INFORME:** Semanal: Semana del 05 al 09 de octubre.
- 3. ALCANCE:** El presente informe aplica para los trabajadores de Oncólogos del Occidente S.A.S, dando cumplimiento a la verificación y entrega de los elementos de protección personal a los trabajadores y a las medidas de contención y de bioseguridad.

4. DESARROLLO DEL INFORME:

Se recibe requerimiento del Ministerio de Trabajo seccional Manizales, se informa en la reunión del COPASST para dar cumplimiento a este requerimiento con la información que venimos solicitando y seguir con las reuniones semanales que se han venido realizando semanalmente desde el mes de junio las reuniones se programan para los jueves a las 7:00am.

Se coordina con la ARL SURA para la participación en las reuniones con el COPASST.

Reunión numero 18 jueves 05 de octubre de 2020: Se realiza reunión con acompañamiento de la ARL SURA

Se inicia la calificación de la lista de chequeo GUIA DE ACOMPAÑAMIENTO SECTOR SALUD Y SUS CONTRATISTAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR SARS-COV2 Y EVITAR EL DESARROLLO DE LA ENFERMEDAD COVID-19, la cual se elaboró basándonos en la guía de acompañamiento del sector salud de la ARL SURA, los resultados del cálculo del porcentaje de cumplimiento a las medidas bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus son:

	CRITERIOS PARA EVALUAR	RESULTADO	RESULTADO GLOBAL
1	BASICOS PARA EL INICIO DE LA CONTINGENCIA	90%	96.67%
3	ELEMENTOS ESENCIALES (INDISPENSABLES)	100%	
4	ELEMENTOS NECESARIOS	100%	

El resultado de la calificación arroja las siguientes observaciones como acciones de mejora para cada criterio evaluado, priorizando los de calificación más baja en la lista de chequeo:

OPORTUNIDAD DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA
Identificación de los trabajadores vulnerables al riesgo	SST	Noviembre
Definir acción a tomar para trabajadores vulnerables:	COPASST, SST, y demás áreas de las que se requiera apoyo.	Noviembre

✓ Hasta la fecha llevamos 841 personas que ha contestado la encuesta.

Continuando con la reunión, se procede a revisar las preguntas realizadas en el oficio enviado, con el fin de garantizar las medidas de protección como EPP y cumplimiento a las normas de bioseguridad:

	ITEM A REVISAR	SI	NO	EVIDENCIA
	Se debe evidenciar dentro de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo el riesgo biológico por Covid 19.	SI		Matriz de peligros: actualizada el 14 de junio
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).	SI		1. Matriz de entrega de EPP con la información solicitada: Actualización hasta el 09 de octubre.
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	SI		2. Órdenes de compra de gafas para la sede de Manizales desde marzo hasta la fecha del presente año 2020.
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	SI		1. Matriz de entrega de EPP con la información solicitada: Actualización hasta el 09 de octubre del 2020.
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	SI		Matriz actualizada, actas de entrega firmada como evidencia desde marzo hasta la fecha del presente año 2020.
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.	SI		5. Matriz de EPP actualizada desde marzo hasta octubre del presente año 2020.

6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	SI	6. Seguimiento de entrega de EPP por ARL y Stock de EPP. Cantidades actualizadas adjunto en este documento y archivo externo del inventario de los EPP como batas de bioseguridad, gorros, guantes, respiradores N95 y mascarillas quirúrgicas. Actualizado cada semana.
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.	SI	7. Ultima entrega de EPP 30 de septiembre por parte de la ARL

PERSONAL ACTUAL SEDE MANIZALES (clínica San Marcel, hospital infantil):
231

Clasificación de personal:

Directo: **238**

Indirecto: **46**

Intermedio: **37**

Inventario de EPP de SST a 09 de octubre de 2020

SEDE	Total Visor careta	Monogafas	Respirador Elastomérico	Filtros	Visor calibre 20, para reposición
MANIZALES	55	95	Entregadas 17	126	70

Elementos entregados por ARL (Ultima entrega 30 de septiembre 2020)

SEDE	Mascarilla quirúrgica	Total Visor careta	Bata manga larga antifluido	Guantes no estériles caja x 50 pares	Respirador N95	Monogafas	Combo(p antalon, polainas, gorro, bata)
MANIZALES	2650	53	798	23450	743	4	1460

Instrumento: Lista de chequeo con las preguntas descritas y propuestas en el oficio enviado por el Ministerio del Trabajo, con la evidencia adjunta en archivos externos y enviados al correo en carpeta comprimida.

publicación de las actas de reunión del copasst e informe semanal

<https://oncologosdeloccidente.com/covid-19/>

4. CONCLUSIONES

- Desde Oncólogos del Occidente es necesario manifestar que, en nuestra institución, el 100% de los usuarios son pacientes asociados a cáncer, lo que indica que todos se encuentran inmunosuprimidos en virtud del tratamiento que reciben y a su enfermedad de base. Por ser esta su condición, los pacientes oncológicos tienen mayor susceptibilidad de adquirir el virus y mayor riesgo de complicaciones, tal como lo han demostrado las estadísticas mundiales que han evidenciado que los pacientes con cáncer han tenido mayor riesgo de eventos, nuestra Institución no es una IPS que pueda ser receptora de pacientes COVID 19, y así se ha informado tanto a los entes territoriales correspondientes como al Ministerio de Salud, debemos garantizar las medidas para la prevención y contención de este virus en nuestro personal ya que el objetivo es evitar el foco de infecciones entre personal asistencial, administrativo y pacientes, además de la protección de las familias de nuestros colaboradores y su entorno.

Participantes: Comité COPASST

Por parte de la ARL SURA: Andrea Vasquez – asesora ARL SURA